



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2014,  
ARTÍCULO 9°, LEY 1474 DE 2011**

**JOSE FERNANDO MEJIA VILLANUEVA**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO  
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**

**PERIODO: NOVIEMBRE DE 2014 – FEBRERO DE 2015**

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Administrativa de Control Interno de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 al “**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO – MECI 2014**”, al Sistema de Control Interno, cuya estructura hoy, es la siguiente:

- 1. MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**
- 2. MODULO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**
- 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

A partir de lo enunciado, el **Estado Pormenorizado de Control Interno** en la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se muestra a continuación:

- 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**
  - 1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO**
    - 1.1.1. *Componente Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos***

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, mediante **Resolución No. 023 del 23 de Enero de 2009**, adoptó el “**Manual de Políticas Gerenciales, Código de Buen Gobierno**” buscando de una parte, generar en los administrados confianza y credibilidad y de otro lado, el compromiso de sus funcionarios de desempeñarse en sus cargos con transparencia, claridad y teniendo como fin primordial, el cumplimiento los principios de eficiencia, eficacia y

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

efectividad en el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Desde entonces, se acogieron los siguientes **Principios Éticos: Transparencia, Ética Profesional, Responsabilidad, Responsabilidad Social, Eficiencia, Calidad, Vocación de Servicio al Cliente e Identidad con la Alcaldía** y como **Valores Éticos, el Compromiso, Respeto, Liderazgo, la Tolerancia, Honestidad, Lealtad, Responsabilidad y Confianza.**

Como los principios y valores enunciados tienen aplicación en todo contexto administrativo, por ahora es innecesaria su reforma a corto plazo pero este documento se reenviará a los grupos de interés de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, mediante medios de comunicación digitales, con los controles apropiados para establecer su trazabilidad.

Así mismo, se hará entrega del “Código de Buen Gobierno”, a quienes se vinculen de cualquier forma a la Administración Distrital, buscando así que todos sus servidores actúen dentro de los postulados enunciados en él.

### **1.1.2. Componente Talento Humano.**

En esta materia y tal como lo determinan las Políticas Nacionales de Desarrollo Administrativo, el Distrito cuenta con sus propios Programas de Capacitación (Plan Institucional Capacitación “PIC”), Bienestar y Estímulos, debidamente articulados y armonizados, en cuyo diseño han participado y opinado, los funcionarios de la Administración Distrital.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

Oportunamente se ha llevado a cabo la actualización de los formatos de Declaración de Bienes y Rentas, la Evaluación del Desempeño de quienes se encuentran en la Carrera Administrativa y la inclusión y la información requerida por el SIGEP, en lo referente a servidores se encuentra debidamente actualizada. Para la actualización de la información de los contratistas, se les ha prestado el apoyo necesario y se lleva a cabo una vez se legaliza su contratación. Asimismo, se registra en el periodo de este informe, que las actividades de inducción se realizan de forma oportuna al personal nuevo que ingresa a la entidad, bajo una articulación armónica entre las oficinas de Bienestar Social y Recursos Humanos.

### **1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

#### **1.2.1. Planes, Programas y Proyectos**

Los planes y programas de la Administración Distrital están enmarcados dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del **“Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015 “Primero Los Niños y las Niñas”**. Así, se pueden mencionar entre otros, el Plan de Acción 2015, el cual fue publicado en la página web de la Alcaldía, atendiendo lo establecido por la Ley 1474, Plan de Adquisiciones 2015, PGIRS, POAI, entre otros, cuya ejecución es constantemente evaluada por la Alta Dirección, en las reuniones de gabinete donde igualmente se establecen los proyectos a desarrollar, los recursos atribuibles a cada uno de ellos y los cronogramas de ejecución.

Desde su rol estratégico, la alta dirección continuamente señala los lineamientos para el

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

mejoramiento de las comunicaciones, así como el establecimiento de las estrategias anticorrupción y de mejoramiento del Programa de Atención al Ciudadano.

### ***1.2.2. Modelo de Operación por Procesos***

El modelo de operación por procesos se encuentra debidamente ajustado y es coherente con la actualidad institucional de la entidad. El modelo adoptado desde el 2013, se compone de 4 macro procesos compuestos a su vez por 15 procesos. En la actualidad se están socializando como parte integral de las Auditorías Internas, buscando así la interiorización de esta metodología de organización administrativa.

### ***1.2.3. Estructura Organizacional***

El organigrama institucional contempla todos los cargos aprobados para la estructura funcional de la entidad, además permite flexibilidad para afrontar las diferentes situaciones administrativas del recurso humano, como son encargos, promociones, etc.

### ***1.2.4. Indicadores de Gestión***

Los planes programas y proyectos de la administración se caracterizan por contar con indicadores para evaluar el grado de ejecución. Estos son evaluados de forma constante por el área ejecutora y en actividades de auditoria interna por la Dirección Administrativa de Control Interno, así como en el seno de los consejos de gobierno que frecuentemente se realizan.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

Se deben aplicar indicadores a cada proceso del mapa de proceso que midan la eficacia, eficiencia y efectividad de los mismos en frecuencias definidas.

### ***1.2.5. Políticas de Operación***

Se ha avanzado en el proceso de actualización y normalización del Manual de Procedimientos de la Administración Distrital. Cada área administrativa ha contado con el apoyo técnico de la Dirección de Control Interno para esta tarea.

Con los procedimientos administrativos debidamente actualizados, la Dirección Administrativa de Control Interno, espera superar los aspectos que inciden negativamente en las “políticas de operación”, “controles” y “políticas de operación”.

### **1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

En la actualidad se adelanta el proceso de identificación, análisis y valoración de los riesgos de los procesos del Sistema de Control Interno. Para esto, se cuenta con el apoyo de la UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTERES, entidad que facilitó aplicativo ofimático para la implementación del componente de Administración de Riesgo.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

### **2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

#### **2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

Desde el segundo semestre del 2014, la autoevaluación se desarrolla de manera estandarizada, en cada área organizacional, mediante reuniones periódicas con sus líderes y los funcionarios asignados.

#### **2.2. AUDITORIA INTERNA**

El Plan Anual de Auditorías aprobado mediante Resolución N° 001 del 1 de marzo de 2014, por parte del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, con el apoyo de las áreas auditadas, se cumplió en un 90%.

Además de la auditoria al componente administrativo y de funcionamiento de cada proceso, en la vigencia 2014, se incluyó la evaluación de los componentes de gestión de cada proceso, utilizando para esto la medición de indicadores del Plan de Desarrollo.

Actualmente se está en proceso de configuración del programa Anual de Auditoria Interna de la vigencia 2015, utilizando para esta actividad los resultados arrojados por los informes de auditoría del periodo 2014. Se está a la espera de aprobación del Programa por parte del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

### **2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

#### **2.3.1. Planes de Mejoramiento (Institucionales, Por Procesos e Individuales)**

La Dirección de Control Interno, oportunamente, lleva a cabo el seguimiento de los Planes de Mejoramiento que se suscriben con las Entidades de Control y sus resultados se presentan en las frecuencias establecidas.

De ser necesario, como producto de las auditorías internas, se solicita a los líderes de proceso la elaboración de planes de mejoramiento, denominados para este evento **Acciones de Mejoramiento**, con las que se espera superar las NO CONFORMIDADES detectadas en los Informes de Auditoría.

Como insumo para las evaluaciones personales o individuales de desempeño de personal, se ha sugerido la implementación de planes de mejoramiento individual.

### **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### ***Información – Comunicación Pública***

La Alcaldía Distrital utiliza de manera activa los diferentes canales de comunicación virtual: Chat Temático, redes sociales (Facebook – Twitter) y la Página Web. Ellos permiten la interacción con la comunidad para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía o con las partes

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

interesadas y la validación de instrumentos y documentos. Se desarrollan así, los componentes de la “información primaria”, “información secundaria y de los sistemas de información, propios de este componente.

El Eje Transversal contiene como uno de sus elementos, el Sistema o Programa de Gestión Documental, que busca facilitar la trazabilidad de los documentos, gracias a la centralización del recibo, radicación y envío de los documentos recibidos en la sede principal de la Alcaldía Distrital. No obstante los esfuerzos que se vienen desarrollando para la sistematización de la Gestión Documental, persisten falencias en la implementación de tablas de retención documental, por ende, esto afecta directamente las labores de transferencia y disposición documental. De igual forma, lo vetusto y poco tecnificado de la gestión documental, dificulta la implementación de alertas tempranas para la atención y respuesta de documentos de origen ciudadano.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)